

# EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.141

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresponsal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 16, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, LUNES 9 DE ABRIL DE 1888.

## Santo de mañana.

San Daniel.

## El protectorado inglés.

Aunque incidentalmente hubimos de hablar de ello en nuestro último número, hoy nos vemos en el caso de volver á ocuparnos del particular. Se trata, ni más ni menos, que del protectorado de la Gran Bretaña en Marruecos.

Puede ser que la noticia sea una de tantas de las que luego pierden su autoridad; pero también puede ser todo lo contrario. Acostumbrada está, ó debe estarlo, la Europa, á la manera y usos que acostumbra Inglaterra cuando intenta ejercer algún predomnio directo sobre alguna parte del globo. A título de protectorado ó de seguridad nacional no se detiene ante ningún obstáculo, aunque el derecho de gentes ruede por bajo de la mesa de los ministros británicos. El caso es lograr el objeto que se propone, aunque para ello no se tenga en cuenta los acuerdos ni las conveniencias de otros pueblos.

Muy sabido es aquello de que en todo tiempo los peces gordos se comen á los pequeños.

Si no estuviéramos tan escarmentados de lo que es y ha sido, desde los tiempos de Felipe II, la política inglesa para España, no daríamos importancia alguna á la noticia de un simple telegrama que puede estar inspirado en otro género de ideas; pero, á ser cierto, el tal protectorado es una copia con algunas variantes de lo que hace pocos años nos ocurrió en Borneo, en su parte oriental.

Establecióse allí una compañía inglesa, de carácter al parecer puramente comercial, para el cambio ó aprovechamiento de los productos del país con otros, y el comercio afectando,

entrar vendiendo por salir mandando, como dicen unos sabidos versos, apareció allí el protectorado inglés, y hoy la parte de territorio que pertenecía á España, quedó bajo la acción de dicho protectorado, sin que para nada sirviesen los derechos tradicionales que nos correspondían.

Ahora resulta que algunos comerciantes ingleses tratan, por lo visto, de establecer amplio comercio con nuestros vecinos los marroquíes, y apenas expuesta la idea cuando ya apunta el protectorado británico, como el paladín que debe proteger á los laboriosos industriales que van á las costas semi-salvajes del Mogreb, como iban en la remota antigüedad fenicios y cartagineses á fin de

«fingirse amigos para ser señores.»

Como no tenemos gran copia de datos, nos limitamos á consignar las impresiones de momento, pero impresiones robustecidas por la tradición y por la historia. Todo puede ser mucho ruido y pocas nueces, como dice el adagio, pero si creemos que no deja de ser chocante el que la noticia telegráfica á que nos referimos se extienda por toda Europa en el momento crítico de que un monitor norte-americano halla apare-

cido en las aguas de Marruecos demandando poderosas reclamaciones y amenazando, en caso contrario, con un bombardeo en los puertos del litoral de dicho imperio.

Todo puede ser hijo de la casualidad; pero también puede serlo de que á los ingleses, que siempre tienen fijo el raballo del ojo en Tánger hasta el Mogador, no les convenga que sean las bombas americanas las que pongan en cintura los bravios arranques de los moros, sino el que ellos, y sólo ellos, tengan la exclusiva, tratándose de aquel país.

Admitiendo esta hipótesis, el protectorado sería entonces como una gran tapadera que cubriría los intereses marroquíes contra las exigencias, justas ó injustas, pues en ello no nos metemos, de los norte-americanos, salvando de este modo los peligros del momento y atribuyéndose así la gratitud del sultán para después alcanzar del mismo lo que hoy sería algún tanto difícil, lo que fuera más útil y conveniente á sus miras y aspiraciones.

No es fácil conocer hasta qué límite pueden alcanzar estas suposiciones; pero tratándose de ingleses y de cosas inglesas, hay siempre que mirar mucho más allá de lo que se ve.

Poco nos importaría este asunto si España no viniese, en último término, á hacer un triste y poco airoso papel en este asunto. Se ha dicho, con todo género de razones y argumentos, que España, por sus antecedentes, por su posición geográfica respecto del imperio, por el reconocimiento tácito de la mayor parte de los países de Europa, por su indiscutible autoridad con arreglo á la Conferencia de Madrid, era la única nación que podía ejercer un protectorado especial sobre Marruecos, en cualquier caso de carácter internacional que se presentase; pero, sin duda, el platonismo que en ciertos asuntos domina á nuestra política, nos hace permanecer con los brazos cruzados, dejando que otros ejerzan el papel que á nosotros nos corresponde.

El señor ministro de Estado debe saber acerca de esto más de lo que nosotros indicamos, y por esta razón no hacemos otra cosa que repetir la conocida frase de *Ojo al Cristo, que asan carne*, pues tratándose de ingleses hay que estar más despiertos de lo que al parecer estamos.

Veremos si el tal protectorado británico resulta verdad.

Porque si efectivamente resultase, bien podemos decir que en lo de Marruecos estamos sobre poco más ó menos como cuando ocurrió lo de Borneo.

No hay novedades de ninguna clase en política interior, y los periódicos discurren largamente acerca de las diferencias de criterio que se dice se han señalado en el seno de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de la contribución territorial.

La prensa ministerial se apresura á declarar que tales rumores

carecen de fundamento y que todos, absolutamente todos, los miembros de aquella comisión piensan de igual manera.

Lo cierto es que no se ha formado todavía el dictamen, y esto, á juicio nuestro, es una causa, ó, mejor dicho, pretexto para que los ministeriales afirmen que hay unidad de criterio entre los individuos de dicha comisión; pero los síntomas no son esos, sino que habrá bastante discordia, y aun habrá alguien que presentará voto particular.

La rebaja de la contribución territorial es asunto muy interesante, y aun cuando es de aplaudir la iniciada por el señor Puigcerver, no es, sin embargo, suficiente para que satisfaga á los que viven de las labores del campo, que necesitan una rebaja más amplia, mejor estudiada y más práctica que la indicada en el proyecto.

En los diarios franceses vemos la relación de una importante reunión de obreros pertenecientes á todos los gremios, que se celebró en Marsella hace pocos días y que tiene por objeto interesar de las empresas industriales y protectoras del país que sustituya progresivamente la mano de obra francesa á la mano de obra extranjera.

Hé aquí un proteccionismo que debiera tener imitadores en España, donde es más grave el perjuicio que produce la mano de obra extranjera.

Los reunidos acordaron solicitar del Gobierno y los fabricantes que no se admitan obreros extranjeros en las obras nacionales y municipales; que tampoco sean admitidos en las empresas ó compañías que ejecuten obras por cuenta del Estado; que se imponga una contribución á los particulares ó á las empresas que den ocupación á obreros extranjeros, y por último, que la proporción de obreros extranjeros no exceda de una décima parte.

¡Cuánto ganaría nuestra industria nacional si se iniciase aquí un movimiento semejante!

Como hay pocos temas, las murmuraciones políticas versan estos días acerca de la ineficacia de la campaña que en favor de la concentración republicana hacen el señor Salmerón y sus amigos.

La Justicia, órgano en la prensa de dicho hombre público, reconoce que entre el partido federal y el posibilismo existen, además del partido progresista, otras fuerzas republicanas y otros elementos que no se han prestado hasta ahora, ni es de presumir que se presten, á sumarse en adelante con la izquierda federal ni con la derecha conservadora. Esas fuerzas y esos elementos, en la situación de incoherencia y de aislamiento en que viven, más sirven para perturbar que para robustecer la acción de los partidos republicanos.

Es indudable que hoy por hoy la división de la familia republicana es profunda, y no puede negarse que esto es un hecho que debe satisfacer al país en general;

porque esas doctrinas políticas no seducen ya á nadie.

La poca importancia que hoy se da en los círculos políticos á estas cuestiones internas del republicanismo, consiste en que no hay asuntos más interesantes de que ocuparse, y se explota este tema; y si los hubiera, todavía sería menos la importancia que se les daría.

De todos modos, lo que resulta claro es que el partido republicano está hoy reducido á la impotencia más absoluta.

El incremento que las falsificaciones alemanas han tomado de poco tiempo á esta parte, va á ser la causa de la perdición y de la ruina total de las industrias de aquel país.

Por de pronto, la aplicación rigurosa de la ley aprobada por el Parlamento británico, relativa á las marcas de fábrica, empieza á producir sus efectos, especialmente sobre los productos alemanes, que son, como es sabido, groseras y perjudiciales imitaciones de la fabricación extranjera.

Los fabricantes alemanes de Hamburgo, Bremen y Bremerhaven están alarmados, pues las imitaciones de mercancías inglesas, de que estaba inundado el mercado británico, ya no penetran en él.

Todas las mercancías que llevan indicaciones de origen fraudulento son rechazadas de un modo implacable, y desde hace algunas semanas todos los productos de la fabricación alemana vuelven á poder de sus expedidores.

Cerrados los puertos ingleses á la entrada de estas mercancías, fabricadas exclusivamente para Inglaterra, los fabricantes alemanes se hallan desesperados.

Y lo grave para ellos no es eso todavía, sino que este proceder es casi seguro que será imitado por las demás naciones.

La proposición sobre el camino de hierro de Canfranc, convenida por la Comisión correspondiente, ha sido leída á la junta de diputados y aragoneses, resultando aprobada por unanimidad.

Los términos concretos de la proposición de ley, no se han facilitado todavía á la prensa, porque la Comisión desea antes oír el autorizado parecer del señor ministro de Fomento; pero, según nuestras noticias, comprende dos extremos esenciales: el primero, relativo al anticipo de 40.000 pesetas por kilómetro, y forma y plazo de la concesión, y el segundo á que dicho anticipo ha de ser reintegrado al Estado en seis plazos iguales á partir de un año después en que la línea sea declarada de servicio internacional.

También parece que se consignará en dicho documento la obligación á la compañía constructora de comenzar las obras á los cuatro meses de promulgada la ley de anticipo.

Disgustos graves está produciendo á la situación actual la cuestión económica, en la que están divididos los pareceres y na-

die se fija en una cuestión previa que entraña la solución de todos estos problemas: el crédito.

Mientras aquí gastamos los partidos en disputas personales, otros países atienden antes que nada á robustecer su crédito.

Bélgica es uno de los que lo disfruta más, todavía más que Francia, puesto que el 3 por 100 belga se cotizaba en fin de año á 91'40, acercándose su 2 1/2 por 100 á 79, y existen además títulos de 3 1/2 por 100 que se valoraban á 101'15. Toda la Deuda importaba 1.965 millones de pesetas, aunque debe tenerse en cuenta que la población no es más que de 5 1/2 millones de habitantes, y que el presupuesto no pasa de 320 millones, contando en esta suma los 89 millones que cuesta el sostenimiento de los ferrocarriles del Estado, que rinden 120.

A pesar de tan ventajosa situación no se libra Bélgica de ver absorbida más de la cuarta parte de su presupuesto por los intereses, pero, su gran crédito, sólidamente cimentado, lo salva todo.

Aquí pudiera hacerse eso y mucho más, si todos los partidos, dando tregua á sus discordias y enconos se unieran para la cuestión del crédito; entonces, lo demás sería coser y cantar, como suele decirse, pues España tiene todavía una riqueza de producción y de suelo que puede ir en aumento y superar á las naciones más beneficiadas en este sentido.

Nos adherimos con todo deseo á las indicaciones de varios de nuestros colegas solicitando el indulto para el distinguido escritor señor Sánchez Pérez de la responsabilidad de haber reproducido en un periódico, que ya no dirige, el artículo editorial de otro, después que pasaron diez y siete días sin que lo denunciaran los tribunales.

Se ha encargado de la empresa y dirección de *La Correspondencia Militar* el señor Fernández Arias, y como redactor en jefe de la nueva Redacción del colega nuestro amigo el señor Muñoz y Terrones.

La proximidad de la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona, en la que tantas esperanzas se fundan, imprime gran interés al número de *La Ilustración Española y Americana* que acaba de distribuirse, y en el cual hemos visto varios grabados que se relacionan con aquel importante acontecimiento, cuyas principales fases reseñará, indudablemente, en sucesivos números nuestro primer periódico ilustrado.

Entre los demás grabados de actualidad que contiene el referido número y su suplemento, llaman la atención los que conciernen al fallecimiento del emperador Guillermo, dignamente acompañados de la reproducción de notables obras de arte.

La parte literaria es tan variada como amena, y el número, en su totalidad, en nada desmerece de los mejores que ha publicado *La Ilustración Española y Americana*.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conociendo tres indultos.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Castuera, á D. Felipe Martín Arroyo; de Plasencia, á D. Daniel Berjano Escobar, y de Roa á D. Salustiano Pérez Marcedillo.

—Otras jubilando á D. Felipe del Puerto Parra, registrador de la Propiedad de Alburquerque, y á D. José Rodríguez Valdaliso, que lo es de Palencia.

—Otra nombrando oficial de contabilidad de Establecimientos penales, á D. Miguel Banolas y Larios, con funciones de administrador de correccional de Córdoba.

Fomento.—Real decreto concediendo los honores de jefe de administración civil, libre de gastos, á D. Rigoberto de Lavega.

—Reales órdenes disponiendo que se provean por concurso las cátedras de contabilidad y teneduría de libros y práctica de operaciones de comercio; historia y reconocimientos de los productos comerciales; aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía y nociones de geografía económica industrial y estadística, y economía política, aplicada al comercio, vacantes en las escuelas de Comercio de Barcelona, Málaga, Sevilla, Cádiz, Madrid, Alicante y Zaragoza.

—Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á don Vicente Barrantes, jefe de administración, director general, cesante de administración civil de Filipinas.

Guerra.—Real orden aprobatoria del programa de las condiciones que han de tenerse en cuenta al elegir los edificios para establecer los cuatro colegios preparatorios militares, creados por real decreto de 27 de Febrero último.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Valladolid, que declaró con capacidad legal para ser concejales á don Pedro García Ruiz y don León Escobar y Giraldo.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden declarando que don Antonio Kemartinez tiene capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Ava.

—Otro declarando nulos los acuerdos de la Junta de escrutinio que tuvo lugar el día 8 de Mayo último en el Ayuntamiento de Pacheco (Murcia), y que la misma Junta verifique el escrutinio con sujeción á la ley.

Fomento.—Real orden disponiendo que se traslade al 15 de Mayo próximo la celebración del concurso obrero agrícola.

—Otra autorizando á Pedro Ros Baños para construir un muelle embarcadero en la orilla del mar menor, sitio denominado los Alcázares, término municipal de San Javier, provincia de Murcia.

—Otra disponiendo que se adquieran con destino á bibliotecas públicas 15 ejemplares de cada tomo de la Revista Hispalense de 1886 á 87.

Ultramar.—Nombrando tribunal para la oposición á la notaría de Viedes de la Audiencia de Puerto Rico.

NOTICIAS GENERALES.

El alza de 6 enteros que han tenido las acciones del Banco de España, responde á varias causas: entre otras, á haber desaparecido el temor de que se llevara á cabo la operación de la amortizable, que hubiera recargado su cartera, á la probabilidad de que en breve sea ley el proyecto concediéndole el servicio de las Tesorerías y á los grandes beneficios realizados en la semana última, que se elevan nada menos que á la respetable suma de 6.343.079 pesetas.

El balance de situación del referido establecimiento en el día de ayer es el siguiente:

El efectivo metálico, que era en la semana anterior de 332.499.947 pesetas, ha descendido á 331.116.045.

Cartera: La de Madrid, de pesetas 714.239.976, ha subido á pesetas 717.937.074, y la de las sucursales de 200.327.917 á 202.109.824.

Billetes en circulación: De pesetas 624.776.250 ha ascendido á 637.216.250.

Depósitos en efectivo: Eran en la semana anterior de 56.119.775 pesetas, é importaban ayer 51.551.874.

Cuentas corrientes: Importaban pesetas, 344.321.397 y quedan representadas por 348.483.422.

Crédito sobre efectos públicos: De

27.317.925 pesetas han bajado á 24.277.752.

En Herencia (Ciudad Real) fué sorprendido noches pasadas el vecino de aquella población don Abelardo Montes por dos sujetos que le exigieron le franqueara la entrada en casa de su padre.

El agredido, que conocía perfectamente á los malhechores, comprendió, desde luego que se trataba de robar y asesinar á su padre, negándose resueltamente á seguirlos y diciéndoles que le quitasen la vida, puesto que de ceder á su exigencia comprendía la suerte que esperaba á los dos.

Entonces uno de ellos, llamado Ignacio Almoguera, se lanzó sobre él, asestandole una puñalada que afortunadamente no llegó á interesarle, corriéndose el arma por una costilla; mas cayendo aquél desplomado y conservando una actitud mortal, huyeron los criminales, creyéndole efectivamente muerto. Entonces el herido se dirigió al cuartel de la Guardia civil, cuya fuerza redujo inmediatamente á prisión al Almoguera y á otro individuo, de oficio zapatero, los cuales han delatado á otros dos como cómplices en el delito.

Uno de los malhechores es primo del agredido, y en distintas ocasiones ha sido protegido por su padre, que le ha librado en varios compromisos.

Las diferentes naciones que toman parte en la Exposición universal de Barcelona, se han distribuido en el Palacio de la Industria, del modo siguiente:

América españolas.—1.ª nave (rectangular), superficie 2.054 metros.

Bélgica.—2.ª nave (triangular), superficie, 1.100 metros.

Francia.—3.ª nave (rectangular), 4.ª nave (triangular), 5.ª nave (rectangular), superficie, 5.208 metros.

Argelia y Túnez.—6.ª nave (triangular), superficie, 1.100 metros.

España.—7.ª nave (rectangular), 8.ª nave (triangular), 9.ª nave (rectangular), 10.ª nave (triangular), 11.ª nave (rectangular), 13.ª nave (rectangular), 14.ª nave (triangular), 15.ª nave (rectangular), 16.ª nave (triangular). El Gobierno español ocupará la nave central ó sea la 12.ª La superficie total es de 19.395 metros.

Además las galerías de enlace entre la nave central y las laterales se destinan al arte industrial; son dos y forman una superficie total de 360 metros.

Austria Hungría.—17.ª nave (rectangular), y 18.ª nave (triangular), superficie, 3.154 metros.

Alemania.—19.ª nave (rectangular), superficie, 2.054 metros.

Italia.—20.ª nave (triangular), superficie, 1.100 metros.

Inglaterra.—21.ª nave (rectangular), superficie, 2.054 metros.

Rusia, Suecia, Dinamarca, Holanda y Suiza.—22.ª nave (triangular), superficie 1.100 metros.

América inglesas.—23.ª nave (rectangular), superficie 2.054 metros.

La nave anular, cuya superficie es de 2.784 metros, se destina á galería del trabajo y venta de los productos fabricados en la Exposición.

La superficie total del Palacio de la Industria es 43.517 metros.

Según participan de Alicante, el río Segura ha inundado la línea del ferrocarril en los kilómetros 44 al 46, interrumpiendo la circulación de trenes.

Se han tomado precauciones para evitar en lo posible que las aguas invadan el pueblo de Orihuela, cuya huerta está ya inundada.

Participan de Orense que en aquella provincia se han cometido dos crímenes horribles.

En San Martín, término de Viana, vivía una soltera de cuarenta y siete años de edad, llamada María Martín Gutiérrez, la cual había tenido tres hijos, dándose la causalidad de que los tres habían fallecido al siguiente día de ser bautizados, por lo que los vecinos del pueblo llegaron á sospechar que se habían cometido tres crímenes con aquellas tres criaturas.

Ahora acababa de dar á luz una niña, y en el pueblo se murmuraba acerca del tiempo que viviría la niña, y, en efecto, pocos días después del parto de aquella mujer, se presentó un hermano de ella al médico, pidiéndole una certificación para enterrar á la niña que había muerto de un ahogo.

El médico se negó á dar la certificación y pasando á ver el cadáver halló en él manchas moradas y otros indicios, que demostraban habérsele dado muerte por estrangulación.

Esta fiera ha sido detenida y entregada á los tribunales.

El otro crimen se ha cometido en Barco de Valdeorras, donde un

Llegó á esta población una cuadrilla de gitanos de la que formaba parte una preciosa joven de 16 años, llamada Carmen Gatán.

Solicitados los favores de la linda gitana por muchos jóvenes, su inocencia la defendía de halagos y promesas. El Jueves Santo ya no se la volvió á ver por el pueblo. Sus padres la buscaron inútilmente.

Al fin, sospecharon los gitanos que se hallaba en casa de dos conocidos jóvenes del Barco, la cual da al río. Aquellos rodearon la casa y pidieron á la autoridad que se verificase un registro.

Se hizo; pero sin resultado. Finalmente ha sido hallada en el río el cadáver de la infeliz muchacha, con indicios de extrangulación y vestigios de otro delito más. Los dos jóvenes y la criada están presos.

En la Audiencia de lo criminal de Tarragona ha empezado á verse una causa en la que actúa como abogado defensor un hijo del procesado.

En la cantera de Almillones se ha llevado á efecto una voladura, á fin de extraer piedra con destino á las obras del puerto de Málaga, calculándose en unas 60.000 toneladas la piedra removia.

En Córdoba se ha verificado también una manifestación de obreros sin trabajo, no habiendo ocurrido durante ella incidente alguno digno de especial mención.

En Febrero último tuvieron en España los principales artículos de consumo el siguiente precio medio: Trigo, 19'18 pesetas hectólitro; cebada, 11'11; centeno, 13'15; maíz, 13'55; garbanzos, 0'75 el kilogramo; arroz, 0'75; carnero, 1'4; vaca, 1'33; tocino, 1'53; paja de trigo ó cebada, 0'06; aceite, 0'98 el litro; vino, 0'36; aguardiente, 0'83. El trigo obtuvo el precio máximo (30 pesetas hectólitro) en Cádiz, y el mínimo (10) en La Serena (Badajoz). La cebada, el máximo (22) en Villavieja (Lugo), y el mínimo (7) en Mérida (Badajoz) y Puente del Arzobispo (Toledo).

Ayer se reunió en el Senado la comisión mixta de ambas Cámaras que entiende en el proyecto de ley, creando las administraciones subalternas, acordado el dictamen en el que se introducen ligeras modificaciones.

El sábado próximo llegará á Madrid el archiduque Carlos Luis, hermano del emperador de Austria.

Del 8 al 10 del próximo Mayo saldrá de Madrid para Viena la archiduquesa Isabel, madre de Su Majestad la Reina Regente.

En casa del señor Cánovas se reunieron ayer los diputados conservadores que han presentado enmiendas á las reformas militares, para examinar las modificaciones que se han introducido en el proyecto.

La proposición del señor Alvarez Marín, acerca de la ley de empleados, contiene los artículos siguientes:

El 1.º y 2.º disponen que la ley se aplicará á los empleados de la Presidencia, de Hacienda, Gobernación y Fomento que no estén regidos por leyes especiales.

El 3.º suprime la clase de jefes de administración con 6500 pesetas, y comprende entre los aspirantes á los oficiales de quinta clase.

El art. 3.º dispone que los nombramientos deben hacerse por real decreto, por real orden ó por los directores.

El 5.º estableciendo que aparezca siempre publicado el artículo de la ley en que se apoye cada nombramiento.

El 6.º preceptúa la publicación de escalafones anuales por la antigüedad en cada clase.

Por el 7.º se dan reglas para la formación de listas de méritos que han de servir para el ascenso por elección.

En el 8.º se respeta la ley de sargentos, y se previene lo que debe hacerse para cubrir las vacantes que queden libres, según la transacción acordada por el Señor Cánovas del Castillo.

El art. 9.º dispone que no puede ascender sino de clase á clase.

El 10 establece que los nombramientos de jefes superior de administración recaigan en funcionarios de la carrera, ó en diputados ó senadores, según las disposiciones vigentes.

Por el 11 se conferirá el cargo de gobernador con arreglo á la ley provincial.

Los demás artículos se refieren á la forma de ascender por antigüedad ó por elección de méritos, y para ingresar de

nuevo con 2000 pesetas se requerirá examen, de suerte que la carrera de administración civil empezará con esta condición, salvo á los que posean algún título académico.

Las separaciones serán motivadas oyendo al interesado, y el gobierno podrá oír ó no al Consejo de Estado para resolver.

Se dictan reglas precisas para las exco-municaciones, licencias, permutas, traslaciones, incompatibilidades y correcciones.

Mañana se reunirá la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de la contribución territorial.

En un cortijo del término de Osuna se ha cometido un robo de consideración, sin que los ladrones hayan sido detenidos.

Un vecino de la villa de Ruesta ha matado á palos á su mujer.

Desde el año 1870 las únicas rentas del Papa proceden del dinero de San Pedro, que hasta aquella fecha venía produciendo más de siete millones de pesetas anuales; desde entonces, el año que menos ha llegado á seis millones.

Los gastos ascienden á unos siete millones.

Con motivo del jubileo sacerdotal de León XIII, los obispos de toda la cristiandad enviaron, para atender á los gastos extraordinarios, 32 millones y medio, recolectados en sus respectivas diócesis; además, la misa papal produjo tres millones.

Los objetos que han figurado en la Exposición Vaticana tienen un valor de 90 á 100 millones, pero no pueden venderse. Los que tienen valor artístico formarán un museo permanente, y los demás se repartirán entre las iglesias pobres y las misiones.

Además dispone el Papa de los fondos que recauda la obra para la propagación de la fe, que desde su fundación lleva producidos 220 millones; estas cantidades se aplican exclusivamente al sostenimiento de las misiones.

Los cocheros de Bolonia se han declarado en huelga por haber dispuesto aquel municipio que vistan uniforme, á lo que se han negado los aurigas.

En el mes de Marzo último se han exportado á Francia por Irún, Hendaia, 6.550 toneladas de vino, contenidas en 10.625 pipas, y transportadas en 894 vagones.

Por el puerto de Pasajes salieron para la misma república 6.109 toneladas en 9.280 pipas.

En suma, la exportación ha sido de 1.285 toneladas más que en el mes de Febrero por la vía terrestre, y de 996 por la marítima.

La suma invertida por la Comisaría regia de los terremotos de Andalucía ascendió hasta fin de Diciembre último á 6.395.524 pesetas.

No ha resultado cierta la noticia de que en Puerto Lápiche haya aparecido un volcán, pues lo ocurrido se limita simplemente á la caída de una chispa eléctrica que produjo la asfixia de los pastores y la muerte de algunas ovejas, abriendo en el suelo algunas zanjas no muy profundas.

A propuesta del señor Allende Salazar se imprimirá y repartirá á los señores diputados el dictamen del Consejo de Estado sobre el tratado de comercio con Italia.

Dícese que este informe es desfavorable.

Una fábrica de moneda falsa ha sido descubierta en Madrid.

Noticioso el inspector del distrito de la Inclusa de que en el piso principal de la casa número 2 de la travesía del Ferrocarril, habitación de Martín Carpio, existía un depósito de moneda falsa y algunos útiles para su fabricación, pidió el correspondiente mandamiento al juez de instrucción para verificar el reconocimiento, el cual se verificó á las once de la noche ante la citada autoridad judicial que se presentó en la casa referida.

Del reconocimiento resultó que se incautó la autoridad judicial de varias mesas, tornillos de grandes dimensiones, multitud de herramientas y ácidos destinados á la fabricación de la moneda, así como de ocho piezas de tela, veinte toquillas, varios trajes de niños, cuya procedencia no se pudo justificar, y treinta papeletas de empeno de alhajas y ropas, importantes 2.000 pesetas.

Fué detenido el inquilino de la casa y su querida, que es hermana de la con-

vida por Concha la de los brillantes, y otro matrimonio que se encontraba en la casa, los cuales trataron de fugarse.

El Martín Carpio se encuentra reclamado por el juzgado de instrucción del Centro, según exhorto del de Palma de Mallorca.

MARINA.—Continúan muy adelantados en el Ferrol los trabajos de armamento y artillado de la corbeta crucero Cristóbal Colón. Desde el próximo verano cruzará en la jurisdicción marítima de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander.

En el Ministerio de Marina se han recibido el plano y los documentos anejos para la construcción de un crucero de 6.200 toneladas. Este proyecto se debe al ingeniero de la Armada D. Cayo Puga, y ha sido sometido á estudio del Centro técnico.

Informado por el Centro técnico facultativo y consultivo de la Marina, ha llegado ya á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad el expediente para la construcción de nueve falúas de vapor, con destino á las direcciones de Sanidad marítima de otros tantos puertos.

Noticias oficiales participan que el almirantazgo ruso no se da punto de reposo en los armamentos marítimos que han de colocar al imperio en completo estado de defensa tanto por mar como por tierra.

Los tres grandes acorazados destinados á reforzar la escuadra del mar Negro acaban de terminarse y están ya listos para hacerse á la mar; llevan los nombres de Catalina II, Ischesma y Linopo.

Seis cañoneros de nuevo modelo han sido botados en Nicolaiet y en Sebastopol, y en todos los arsenales reina extraordinaria actividad.

El teniente de navío don Manuel Saralegui, comisionado por el ministerio de Marina para dirigir las instalaciones navales en la Exposición de Barcelona, saldrá para su destino en la semana próxima.

En breve quedará completamente armado y con toda su dotación reglamentaria el crucero Reina Regente.

Durante la Exposición de Barcelona habrá en aquel puerto siete buques de guerra, que celebrarán un simulacro naval, representando la caza de un acorazado por varios torpederos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 7.

El señor Garrido Estrada consume el tercer turno en contra del dictamen.

Después de un detenido examen del estado de la Hacienda y del Banco, el diputado conservador dice que este proyecto de ley que se discute, no solamente es perjudicial al Estado, sino también al mismo Banco, sin que reporte ninguna economía para el Tesoro público.

Pregunta cómo va á pagar el Estado los intereses y créditos de la Deuda flotante durante los cinco años que este contrato de Tesorería esté en poder del Banco de España.

El Sr. Garijo contesta al Sr. Garrido Estrada, repitiendo sus argumentos anteriores, para deducir que este proyecto ha de reportar beneficios al Estado.

Añade que, para mejor servicio, el Banco establecerá sucursales allí donde sea necesario, y que respecto á la depreciación de la plata, eso es una crisis europea que no afecta solamente á España.

Rectifican los Sres. Garrido Estrada y Garijo, y se termina el debate acerca de la totalidad.

Se aprueban seguidamente el artículo 1.º, y aceptada una enmienda del señor Laiglesia á la base 3.ª proponiendo la supresión de la Caja de Depósitos, se aprueban también las bases siguientes, hasta la 10.

El señor conde de Torrepaudo presenta y apoya una enmienda á esta base sobre acuñación de moneda de plata, y queda en el uso de la palabra.

Sesión del día 9 de Abril.

Se abre la sesión á la una en punto, bajo la presidencia del señor Martos, y se da lectura al acta de la anterior.

El señor Balaguer sube á la tribuna y da lectura á los presupuestos de Puerto Rico.

El señor Allende Salazar pregunta al ministro de Hacienda si es cierto que, conforme se dice, han sido suspendidos los certificados de origen.

Pregunta también si la comisión que entiende en el proyecto de tratado con Italia, está dispuesta á dar audiencias para que los diputados que quieran

puedan acudir á informar ante ella.

El señor ministro de Hacienda dice que no es exacto lo concerniente á los certificados de origen.

El señor vizconde de Campo-Grande, como presidente de la comisión que entiende en el proyecto de tratado con Italia, contesta al señor Allende Salazar que procurará satisfacer sus deseos.

El señor La Iglesia pide varios documentos referentes al tratado con Italia.

Pide también al ministro de Fomento un estado de las obras públicas pendientes, á fin de informar ante la comisión de ferrocarriles secundarios.

El ministro de Hacienda promete traer los documentos pedidos.

El señor Pedregal pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto, en vista de la aflictiva situación de las clases obreras, á presentar un proyecto de ley suprimiendo los derechos de importación de los cereales, y especialmente del maíz.

El ministro de Hacienda dice que por lo que se refiere al maíz, hay el inconveniente de que fermenta mucho, y por tanto la importación no puede hacerse con el de la última cosecha, y por último, manifiesta que el proyecto puede calificarse de imposible.

El señor Pedregal rectifica manifestando que se propone presentar una proposición de ley sobre este punto.

El señor Celleruelo pide al señor ministro de Fomento los documentos referentes á la rebaja de tarifas en los ferrocarriles, y al ministro de Hacienda pide los expedientes de crédito de las compañías de ferrocarriles.

El señor Casas presenta una exposición de la provincia de Teruel contra el proyecto de alcoholes.

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de ley de Tesorerías.

Se acepta el artículo adicional del señor La Iglesia, formando parte del artículo 4.º del proyecto, modificándose la redacción del mismo.

El señor conde de Torrepeñón continúa su discurso en defensa de su enmienda á la base 15.

Entiende el orador que debía regularizarse la circulación de las monedas de plata, á fin de evitar los quebrantos que se experimentan con las operaciones.

Pide que se cumpla el decreto ley de 1868, y termina diciendo que no debe aumentarse considerablemente la acuñación de la moneda.

El señor Cos-Gayón, presidente de la Comisión, contesta al señor conde de Torrepeñón afirmando que el decreto ley de 1868 está cumplido, y que todos están conformes en que no se debe aumentar mucho la acuñación de la moneda de plata, pero que conviene no disminuir la de calderilla.

A continuación se aprueban sin debate los artículos restantes del proyecto.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes y continúa el debate sobre el proyecto de bases del Código civil.

A la base cuarta tiene presentado un voto particular el señor Rodríguez San Pedro.

Refiérese la base á la investigación de la paternidad y de la maternidad, y el

señor Martínez del Campo, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular, manifestando que para la legitimación de un ser no debe bastar la voluntad del legitimador y del legitimado, como pretende el señor Rodríguez San Pedro, sino el que la legitimación sea hecha por los trámites que la ley determina para que no puedan cometerse abusos y á fin de originar trastornos, pues no es suficiente, á juicio suyo, una declaración legal, si no la acompañan las pruebas necesarias.

El señor Rodríguez San Pedro apoya su voto particular, manifestando que en muchos casos es imposible reunir las pruebas legales y por esto es por lo que pide que sea suficiente la declaración legal del padre para reconocer al hijo.

Combate el orador el que en cualquier época, como previene la base, pueda investigarse la paternidad, pues tratándose especialmente de la mujer podría ser origen de infinidad de trastornos los que ningún código puede autorizar y menos ser el causante.

Rectifica después el señor Martínez del Campo cuando nos retiramos de la tribuna.

### TELEGRAMAS.

Londres 8.—(Recibido el 9).—Según telegramas de Irlanda, el diputado O'Brien trató de celebrar un meeting en las inmediaciones de Lauchrea.

Se hallaban presentes unas 4.000 personas.

Cuando los oradores comenzaban á hablar, se presentó la policía para disolver los grupos, lo cual costó gran trabajo. Los manifestantes se defendieron á palos y á pedradas, resultando varios heridos.

Al anoecer quedaba completamente restablecida la tranquilidad.

En otros puntos de Irlanda, el partido nacionalista consiguió celebrar meeting apesar de la oposición de la policía, resultando sangrientos conflictos.

Crece la agitación en aquella isla.

Paris 8.—Uno de los primeros asuntos que tratará la Cámara de diputados tan pronto como reanuden sus tareas, será el proyecto del ministro de Hacienda, disponiendo que los años económicos comiencen como en España el 1.º de Julio, en lugar del 1.º de Enero según el actual sistema francés.

Este medio permitirá que los presupuestos puedan discutirse más detenidamente.

Paris 8.—La prensa republicana moderada continúa combatiendo enérgicamente al gabinete Floquet, del cual dice que no cuenta más que con tres votos seguros en el Senado y 200 en la Cámara de diputados, pues todos los demás senadores y diputados son hostiles á la revisión constitucional que patrocina la nueva situación.

A los cargos que los radicales dirigen á los oportunistas de que estos hacen causa común con los monárquicos, contestan que no existe ninguna conjuración contra la República, sino una inteligencia para defender los grandes intereses sociales.

Según la creencia general, la crisis

será inevitable tan pronto como vuelvan á reunirse las Cámaras y que el caso de que el señor Floquet pida la disolución de la de los diputados no le será concedida.

Paris 19.—El periódico *La Lanterne* dice que el general Boulanger declaró anoche que si era elegido en la Dordoña no aceptaría, pues quiere representar el departamento del Norte, cuyas elecciones se verificarán el domingo próximo.

Los partidarios del general aseguran que es seguro su triunfo allí.

El resultado de la elección en la Dordoña ha impresionado vivamente la opinión pública.

Londres 9.—Los despachos de Berlín y de Viena que publica hoy *The Times*, consideran la crisis de la Cancillería alemana suspendida, pero no resuelta.

El periódico *La City* añade, que el príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena, á instigación del príncipe de Bismark, comunicó las noticias que ha publicado la *Gaceta de Colonia*.

*The Times* censura vivamente este hecho, diciendo que el príncipe de Bismark cometió una grave falta divulgando sus disencuentros con la familia imperial.

La corte, y particularmente la emperatriz, están muy disgustadas de la conducta del príncipe de Bismark.

*The Standard* espera un arreglo sobre los asuntos de Bulgaria, que permita el proyectado matrimonio de los príncipes Alejandro y Vitoria, cesando la oposición del Gran Canciller.

### Boletín comercial

Palencia.—Trigo á 40 y 41 rs. fanega. Cebada á 22 y 1/2 id. id. Avena á 17 id. id. Tinos á 36 id. id.

Valencia.—Aceites. Continúan sostenidos los aceites superiores del país y en particular los del Río de Segorbe y Sierra de Espadan, cotizándose desde 45 á 48 rs. los 10 kilos, según calidad ó procedencia.

De Tortosa continúan arribando clases muy buenas que encuentran fácil colocación desde 42 á 43 rs. los 10 kilos. Las clases medianas y regulares solo alcanzan los precios de 39 á 41 rs. á consecuencia de que llegan aceites de otras procedencias que les son similares, se ofrecen desde 38 á 39 rs. los 10 kilos.

De Andalucía tenemos algunas existencias, pero esta clase de aceite ha subido algún tanto en los puntos productores, porque la demanda es más activa para los mercados extranjeros. El fracaso del tratado entre Francia é Italia influye directamente en el movimiento de alza que se nota en Andalucía; si el tratado se concertase, estos aceites volverían á su curso natural, porque los pedidos de los mercados franceses quedarían reducidos al límite natural.

Hoy pretenden los tenedores de estos aceites 36 y 37 rs. por 10 kilos. Las ventas efectuadas durante el curso de la quincena lo han sido desde 24 á 35 reales los 10 kilos, pero creemos que si bien los compradores en los primeros momen-

tos han de resistirse á pagar los precios antes indicados, por lo menos tendrán que aumentar algo en el precio si hacen estos momentos á un real por cada 10 kilos.

Los demás siguen vendiéndose de 36 á 37 reales los 10 kilos. De las clases especiales que se elaboran de esta gramínea, no tenemos conocimiento, tanto de ventas como ni de los precios á que se cotizan.

Añón.—Los mismos precios que en las revistas anteriores, 65 y 70 duros pipa.

Aguardientes.—Durante la última semana se han hecho operaciones á los precios siguientes:

Aleman 1.º, 35 grados, 22 reales cántaro.

Anisado 30 idem, 34 3/4 idem. Idem, 25 idem, 26 3/4 idem. Idem, 20 idem, 21 3/4 idem. Idem, 18 idem, 19 3/4 idem.

Caña de la Habana 30 idem, 75 pesos pipa.

Idem, 20 idem, 40 idem. Orojo del país 20 idem, no hay. Idem, 35 idem, 20 á 21.

En espíritus de Alemania también se han hecho operaciones de 58 á 60 pesetas hectómetro con caseo y toda graduación.

Bocoyes vaciados de espíritu de 120 á 125 rs.

Arroces.—En la última semana cotizábanse á los precios siguientes:

Cilindrado, de 1.º, 25 1/2 rs. var. Idem, 2.º, 24 1/2 id. id. Idem, 3.º, 24 id. id. Idem, 4.º, 23 1/2 id. id. Idem, 6.º, 23 id. id.

Cepillado superior, 22 1/2 id. id. Idem, regular, 21 1/2 id. id. De 3 pasadas, de muela, 20 1/2 id. id. De 2 pasadas, 19 id. id. Idem, Bajo, 18 1/2 id. id.

Azafrán.—Durante la semana se han vendido 1.129 kilos de 90 á 114 pesetas según clases.

Existencias: Las que aproximadamente, hay en la plaza son sobre 7.100 kilos.

Cacañuetes.—Clase blanca de plaza, á 18 1/2 rs. arroba.

Idem, regular de plaza de 17 á 17 1/2 rs. arroba sobre vagón en el Grao ó Valencia.

Idem, de fábrica á 14 1/2 y 15 rs. arroba.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros, 25-63
Londres á 8 d/v.....	1-90
Paris, á 8 d/v.....	francos 0-00
Burdeos á 8 d/v.....	00,00
Marsella á 8 d/v.....	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	00,00
Génova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

325 459 793 031 502 681 332 565

980 437 249 808 383 036 236 083

212 930 797 205 028 109 361 735

291 664 884 541

Seis mil.

633 732 757 952 016 881 736 433

045 928 382 662 592 157 003 474

408 450 902 537 589 849 679 113

367 294 896 167 863 603 069 171

252 276 562

Siete mil.

800 967 046 560 013 491 378 923

556 728 178 729 360 161 759 537

334 664 810 098 172 069 270 124

597 679 689 044 331 241 736 085

922 697 469 742 309 588 386 350

703 366 389 733 649 396 569 766

518 097

Ocho mil.

721 790 196 563 538 359 792 774

335 086 484 220 189 704 801 083

559 834 324 927 745 169 876 025

884 627 787 652 021 129 674 591

451 404 690 849 535 155 913 609

773 865 706 032 682 151

### Bolán del día 8

Cuatro perpetuos:  
Contado, 67'40.  
Fin de mes, 61'45 dinero.  
Próximo, 00'00.  
Exterior, 67'87.  
Amortizable, 84'15.  
Cubas, 99'30.  
Banco de España, 407'50.

### Cotización oficial del día 7.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 40	35	»
Idem id. pequeños...	67 35	20	»
Idem id. fin corriente...	67 50	40	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	69 75	30	»
Idem id. pequeños...	70 00	05	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 00	10	»
Idem id. pequeños...	84 05	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 80	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	101 25	10	10
Acciones del Banco de España.....	415 50	1	»
Compañía de Tabacos	107 00	»	50

### Espectáculos

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 10.ª de abono.—T. par.—Donna Juanita.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.º.—(Compañía cómica italiana).—Un qui-pro-quo.—Duranel e Duranel.

APOLO.—8 1/2.—(Compañía Cereceda).—Apuntel ¡Fuego!—La estudiantina.—Cádiz.—(Segundo acto).—La gran vía.

LARA.—8 1/2.—Turno 1.º par.—¿Quiere usted comer con nosotros?—Marrón glacé.—Mam'zelle Nitouche.—(Segundo acto).

ESLAVA.—8 1/2.—Apuntes del natural.—Muebles husados.—A vista de pájaro.—Los inútiles.

LICEO RIUS.—8 1/2.—Vivitos y coleando.—Santiago y... á ellas.—La viudita.—Vivitos y coleando.

Nueve mil.

163 459 322 553 911 974 334 494

870 986 593 382 617 836 519 921

180 732 477 381 581 054 497 999

674 620 078 193 107 944 209 374

498 548 432 239 561 026 417

Diez mil.

315 402 394 840 980 729 596 410

593 774 249 673 558 043 194 089

505 419 370 269 427 050 970 465

239 672 605 107 960 246 228 961

591 242 756 344

Once mil.

046 470 815 457 419 765 530 238

249 339 133 455 760 218 278 064

332 078 512 446 017 208 822 886

445 244 302 280 495 960 699 131

399 824 165 409 041 048 155

Los números anterior y posterior al premio mayor, están premiados con 5.000 pesetas.

Los id. id. del segundo premio, lo están con 3.500 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 19 de Abril. Constará de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas.

### LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 9 de Abril de 1888.

#### PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
4591	500000	Madrid.
3913	250000	
1765	120000	Jerez de la F.ª
3501	50000	
7682	25000	
2889	5000	
3480	5000	
9410	5000	
6721	5000	
607	5000	
11754	5000	
7892	5000	
561	5000	
2113	5000	
11176	5000	
7038	5000	
1758	5000	
540	5000	
10511	5000	
11168	5000	
10580	5000	
8716	5000	

6387 5000

3459 5000

10309 5000

7118 5000

600 5000

6599 5000

3757 5000

4351 5000

980 5000

1397 5000

7819 5000

6973 5000

1764 5000

2357 5000

2560 5000

1640 5000

4692 5000

3118 5000

10868 5000

5818 5000

9007 5000

2890 5000

PREMIADOS CON 1.5000 PESETAS.

Decena.

98

Centena.

189 261 870 415 267 743 329 299

935 978 104 477 444 823 300 365

455 197 909 825 844 862 641 278

# LINIMENTO GÉNEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuádras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países-Bajos y el Rey de Sajonia.

**No mas Fuego ni Caída de Pelo**



**35 Años de Exito SIN RIVAL**

Solo este precioso Tópico reemplaza al *Cauterio*, y cura radicalmente y en pocos días las *Cojeras* recientes y antiguas, las *Lisaduras*, *Esguinces*, *Alcances*, *Moletas*, *Alifafes*, *Esparravanes*, *Sobrehueros*, *Flojedad e Infartos* en las *piernas* de los *jóvenes* caballos, etc., sin ocasionar *llaga ni caída de pelo* aun durante el tratamiento.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas *Afecciones de Pecho*, los *Catarros*, *Bronquitis*, *Mal de Garganta*, *Oftalmia*, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia GÉNEAU, Calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, se.a, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también *ASMA ó SOFOCACION*, hallarán en las mismas Farmacias los *CIGARRILLOS BALSÁMICOS* y los *PAPELES AZOADOS* del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## SERVICIOS

DE LA

### COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO A

ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en

CORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA

de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888.

de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Lineas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en

Barcelona, «La Compañía Trasatlántica», y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larriaga y C.—Santander, Algel B. Pérez y C.—Coruña, D. E. de la Guardia.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart E. C.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

## SOLITARIA

## TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 5 horas, con las

**CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS.** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

**GRÁGEAS ó CONFITÉS VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grágeas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

## SUPERIORES CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

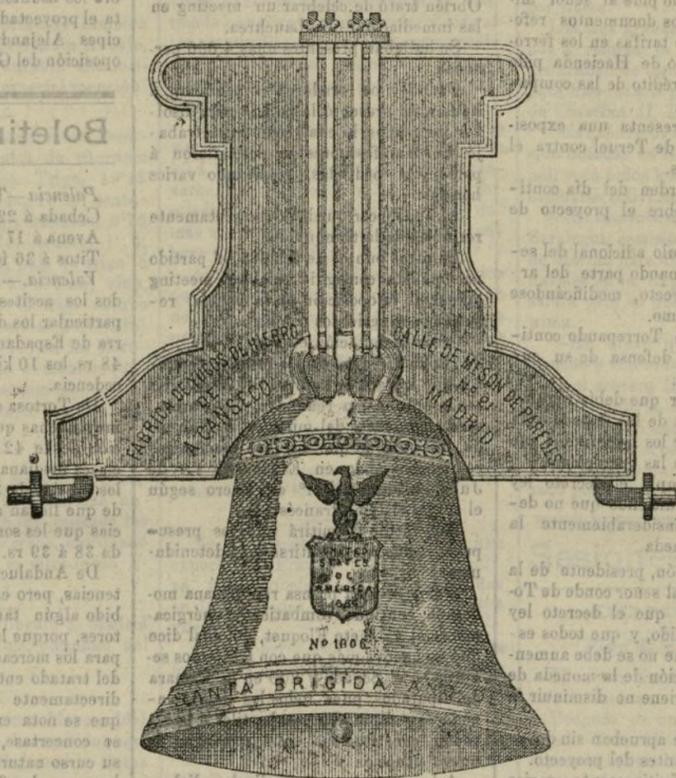
Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

## TÉS--CAFÉS--SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.

CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.

CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la

## RELOJERÍA DE CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

## DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.

MADRID

NUEVA PUBLICACIÓN

DE

## EL COSMOS EDITORIAL

JULIO CLARETIE

## ROBERTO BURAT

Versión castellana de

MIGUEL BALA

Esta obra, que lleva en la cubierta un bonito cromó, en diez colores, se vende al precio de dos pesetas cincuenta céntimos en rústica y tres pesetas en tela en EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, número 4, Madrid, y en todas las librerías.

## DR. GONI

especialista en las vías urinarias y matriz, MONTERA, 11.

## Antigüedades.

Se venden 10.000 objetos de arte antiguo, monedas y libros.

En esta

ADMINISTRACION

informarán.

Imprenta de M. P. Montoya, San Cipriano, 1.